

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

franqueo Concertado 26/2

Se publica los martes, jueves y sábados

Depósito Legal: L.O. 1-1958

Imprenta Provincial — Marqués de Murrieta, 76

Precio de inserción

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago, satisfarán a razón de 6 pesetas LINEA y los que sean de previo pago se tasarán a razón de 1'50 ptas. por PALABRA cualquiera que sea el origen del edicto.

Los interesados acreditarán antes de la publicación y por medio de la correspondiente carta de pago, haber satisfecho su importe en la Depositaria de Fondos Provinciales, sin cuyo requisito no se insertarán.

Femplar	3 pesetas
Abonado más	
de un mes	6 »
Abonado más	
de un año	10 »
Abonación año	350 »
semestre	200 »
trimestre	125 »

EDITA:

Diputación Provincial
Domicilio, Razón Social
Oficinas y Redacción:
Diputación Provincial
Vara de Rey, 3

ADVERTENCIA: No se admitirán para su inserción comunicaciones que no venan registradas del Gobierno Civil de la provincia.

Diputación de Logroño

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación Provincial en sesión celebrada el día 11 de febrero de 1972, extraordinaria, número 2:

- 1.-Se aprueba el proyecto de presupuesto ordinario, prorrogar las bases de ejecución del presupuesto para 1972 y declarar vigentes las Ordenanzas fiscales que regían en ejercicios anteriores.
- 2.-Se aprueba el presupuesto especial de Ingresos y Gastos del Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado para 1972.
- 3.-Se aprueba la liquidación del presupuesto ordinario de 1971 y relaciones de Deudores y Acreedores.
- 4.-Se aprueba la liquidación del presupuesto especial del Servicio Provincial de Recaudación de Contribuciones e Impuesto del Estado para 1971.
- 5.-Se aprueba la cuenta anual de Valores Independientes y Auxiliares del presupuesto de 1971.
- 6.-Se aprueba la adquisición en comunidad con el Ayuntamiento de Logroño del inmueble sito en el número 1 de la calle Bustamante de esta ciudad y dedicado a Residencia de Oficiales y Suboficiales del Ejército, abonándolo por mitad y partes e iguales en unión del Ayuntamiento y aceptando las condiciones de la Junta Central de Acuartelamiento.

Lo que se publica para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

V.º B.º

El Secretario

Rafael Nasarre Alastruey

El Presidente,

Rufino Briones Matute

Tesorería de Hacienda

ANUNCIO DE COBRANZA

1982

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que, desde el día 16 de septiembre hasta el día 15 de noviembre, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza en período voluntario de las contribuciones Rústica, Urbana, Impuesto Industrial (licencia fiscal), Rendimientos del Trabajo Personal (licencia de profesiona-

les) y demás impuestos que se satisfacen mediante recibo, así como la cuota empresarial de la Seguridad Social Agraria, correspondientes al segundo semestre del año en curso, con arreglo al itinerario que más adelante se cita. Los contribuyentes podrán satisfacer sus recibos, sin recargo alguno, en las capitalidades de zona en los días 6 al 15 de noviembre inclusive, o en cualquier otro día del período voluntario que establece el artículo 79 del Reglamento General de Recaudación, siempre que intente el pago en fecha posterior a la últi-

ma señalada para la cobranza en su localidad respectiva y los recibos estén en poder de la oficina recaudatoria, sin perjuicio de la obligada expedición del justificante ajustado al modelo oficial, en caso de extravío de los mismos.

Los contribuyentes de las capitalidades de Zona podrán efectuar el pago en la oficina recaudatoria durante todo el período voluntario.

Se recuerda la conveniencia de hacer uso de las modalidades de domiciliación de pago y gestión de abono de los recibos a través de entidades bancarias y Cajas de Ahorro, con arreglo a las normas que señala el artículo 83 del citado Reglamento General de Recaudación y se advierte que, transcurrido el plazo de pago anteriormente señalado, los contribuyentes que no hayan satisfecho sus débitos podrán hacerlo en la capitalidad de la Zona respectiva con recargo de prórroga del 10 por 100 durante los días 16 al 30 de noviembre inclusive, según establece el artículo 92 del mismo Reglamento. Finalizado este nuevo plazo, incluirán en el recargo del 20 por 100, iniciándose el procedimiento de cobro por vía de apremio.

ITINERARIO QUE SE CITA

Zona primera de Logroño

Logroño.—Del 16 de septiembre al 4 de noviembre. De 9 a 13. Del 6 al 15 de noviembre. De 9 a 13 y 15 al 19, Duquesa de la Victoria, 1.º entresuelo.

Zona segunda de Logroño
Capitalidad de la Zona:

Logroño.—Del 16 de septiembre al 4 de noviembre. De 9 a 13 Doctores Castroviejo, 19-1º.

Agoncillo, 24 y 25 de octubre de 14 a 20 Ayuntamiento.

Albelda, 18 y 19 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.

Alberite, 20 y 21 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Arrúbal, 26 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Cenicero 27 y 28 de septiembre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Clavijo, 13 de octubre de 14 a 20 Ayuntamiento.
 Daroca, 26 de octubre de 14 a 20 Ayuntamiento.
 Entrena 5 y 6 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Fuenmayor, 29 y 30 de septiembre 8 a 14 Ayuntamiento.
 Hornos, 26 de octubre de 14 a 20 Ayuntamiento.
 Lagunilla, 23 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Lardero 18 y 19 de octubre de 14 a 20 Ayuntamiento.
 Leza Río Leza, 14 de octubre de 14 a 20 Ayuntamiento.
 Medrano, 7 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Murillo Río Leza, 9, 10 y 11 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Nalda, 16 y 17 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Navarrete, 2, 3 y 4 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Ribafrecha, 13 y 14 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Santa Engracia, 23 de octubre de 14 a 20 Ayuntamiento.
 Sojuela, 27 de octubre de 14 a 20 Ayuntamiento.
 Sorzano, 27 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Sotés, 7 de octubre de 14 a 20 Ayuntamiento.
 Torremontalvo, 2 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Viguera, 30 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Villamediana, 24 y 25 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Zenzano, 23 de octubre de 14 a 20 Ayuntamiento.

Zona primera de Calahorra

Capitalidad de la Zona:

Calahorra.—del 16 de septiembre al 15 de noviembre de 9 a 13 y 15 a 19, Gallarza 3.
 Alcanadre, 2, 3, 4 y 5 de octubre Idem Ayuntamiento.
 Aldeanueva, 2, 3, 4, 5 y 6 de octubre Idem Ayuntamiento.
 Alfaro, del 15 de octubre al 4 noviembre Idem Alonso 4.
 Ausejo, 6y 7 de octubre Idem Ayuntamiento.
 Autol, 9, 10, 11 y 13 de octubre Idem Ayuntamiento.
 Pradejón, 14, 16, 17 y 18 de octubre Idem Ayuntamiento.
 Rincón de Soto, 7, 9, 10, 11 y 13 de octubre Idem Ayuntamiento.

Zona segunda de Calahorra

Capitalidad de la Zona:

Arnedo.—del 16 de septiembre al 4 noviembre. de 9 a 13 del 6 al 15 de noviembre. de 9 a 13 y 15 a 19 S. Milla, 16
 Arnedillo, 5 de octubre de 14 a 20 Ayuntamiento.
 Bergasa, 11 de octubre de 14 a 20 Ayuntamiento.
 Bergasillas 11 octubre de 14 a 17 Ayuntamiento.
 Corera, 19 de septiembre. de 14 a 20 Ayuntamiento.
 Enciso, 3 de octubre de 14 a 20 Ayuntamiento.
 Galilea, 10 de octubre de 14 a 20 Ayuntamiento.
 Herce, 10 de octubre de 14 a 20 Ayuntamiento.
 Munilla, 4 de octubre de 14 a 23 Ayuntamiento.
 Muro de Aguas, 13 de octubre de 14 a 18 Ayuntamiento.
 Ocón, 22 de octubre de 14 a 20 Ayuntamiento.
 Poyales, 3 de octubre de 14 a 16 Ayuntamiento.
 Préjano 6 de octubre de 14 a 20 Ayuntamiento.
 Quel, 18, 19 y 20 de octubre de 14 a 20 Ayuntamiento.
 El Redal, 21 de septiembre de 14 a 20 Ayuntamiento.
 Robres del C., 24 de octubre de 10 a 12 Ayuntamiento.
 Santa Eulalia, 17 de octubre de 14 a 20 Ayuntamiento.
 Tudelilla, 24 y 25 de octubre de 14 a 20 Ayuntamiento.
 Turruncún, 13 de octubre de 13 a 20 Ayuntamiento.
 Villar de Arnedo, 26 y 27 de octubre de 14 a 20 Ayuntamiento.
 Villarroya, 13 de octubre 18 a 19 Ayuntamiento.
 Zarzosa, 4 de octubre de 17 a 19 Ayuntamiento.

Zona primera de Haro

Capitalidad de la Zona:

Haro.—del 15 de septiembre al 4 noviembre de 9 a 13 del 6 al 15 de noviembre de 9 a 13 y 15 a 19. Vega, 8.
 Abalos, 7 de octubre de 9 a 15. Ayuntamiento.
 Anguciana, 13 de octubre 9 a 15 Ayuntamiento.
 Briñas, 16 de octubre de 9 a 15 Ayuntamiento.
 Briones, 28, 29 y 30 de septiembre de 9 a 15 Ayuntamiento.
 Casalarreina, 13 y 14 de octubre de 9 a 15 Ayuntamiento.
 Castañares 18 y 19 de octubre de 9 a 15 Ayuntamiento.

Cellorigo, 25 de septiembre Ayuntamiento.

Cihuri 13 de octubre de Ayuntamiento.
 Cuzcurrita, 9 y 10 de octubre 9 a 15 Ayuntamiento.
 Foncea, 26 de septiembre 15 Ayuntamiento.
 Fonzeleche, 26 de septiembre 9 a 15 Ayuntamiento.
 Galbárruli, 25 de septiembre 9 a 15 Ayuntamiento.
 Gimileo, 14 de octubre de Ayuntamiento.
 Ochánduri, 11 de octubre 15 Ayuntamiento.
 Ollauri, 14 de octubre de Ayuntamiento.
 Rodezno, 17 de octubre de Ayuntamiento.
 Sajazarra, 27 de septiembre a 15 Ayuntamiento.
 San Asensio, 2, 3 y 4 de octubre de 9 a 15 Ayuntamiento.
 San Vicente, 5 y 6 de octubre 9 a 15 Ayuntamiento.
 Tirgo, 10 de octubre de Ayuntamiento.
 Treviana, 23 y 24 de octubre 9 a 15 Ayuntamiento.
 Villalba, 17 de octubre de Ayuntamiento.
 Zarratón, 25 y 26 de octubre 9 a 15 Ayuntamiento.

Zona segunda de Haro
 Capitalidad de la Zona:

Nájera.—del 16 de septiembre 4 de noviembre. de 9 a 13. de 15 de noviembre. de 9 a 13 y 19.—San Francisco,
 Alesanco, 4 y 5 de octubre a 14 Ayuntamiento.
 Alesón, 7 de octubre de Ayuntamiento.
 Anguiano, 9 y 10 de octubre 9 a 15 Ayuntamiento.
 Arenzana de Abajo 16 de octubre de 10 a 16 Ayuntamiento.
 Arenzana de Arriba 11 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Azofra, 5 de octubre de Ayuntamiento.
 Badarán 13, 14 y 16 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Baños de R. Tobia, 26. 27 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Berceo, 20 de octubre de Ayuntamiento.
 Bezares, 11 de octubre de Ayuntamiento.
 Bobadilla, 26 de octubre de Ayuntamiento.
 Brieva de C. 4 de octubre a 17 Ayuntamiento.
 Camprovín 13 de octubre a 16 Ayuntamiento.
 Canales 2 de octubre de Ayuntamiento.

Camillas, 7 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Cañas, 7 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Cárdenas, 9 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Castroviejo 6 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Cordovin, 9 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Estollo, 19 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Hormilla, 23 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Hormilleja, 23 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Huércanos, 5 de octubre de 10 a 14 Ayuntamiento.
 Ledesma, 2 de octubre de 9 a 15 Ayuntamiento.
 Manjarrés 7 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Mansilla, 2 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Matute, 3 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Pedrosco, 2 de octubre de 11 a 17 Ayuntamiento.
 San Millán de la Cogolla 18 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Santa Coloma, 6 de octubre de 11 a 17 Ayuntamiento.
 Tobia, 3 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Torrecilla s/. Alesanco 4 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Tricio 14 de octubre de 10 a 16 Ayuntamiento.
 Uruñuela 17 y 18 de octubre de 10 a 16 Ayuntamiento.
 Ventosa, 3 de octubre de 10 a 16 Ayuntamiento.
 Ventrosa, 19 de octubre de 13 a 19 Ayuntamiento.
 Villar de Torre 6 de octubre de 11 a 14 Ayuntamiento.
 Villareio, 6 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Villavelayo, 2 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Villaverde, 3 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Viniegra de Abajo 19 de octubre de 11 a 17 Ayuntamiento.
 Viniegra de Arriba 19 de octubre de 11 a 15 Ayuntamiento.
 Zona de Cervera del rio Alhama
 Capitalidad de la Zona:
 Cervera de Rio Alhama.—del 16 de septiembre al 4 noviembre.—de 9 a 13 del 6 al 15 de noviembre.—de 13 a 13 y 15 a 19.—Plaza España, 1 y 20 octubre Idem Ayuntamiento.
 Cornago, 6 y 7 octubre Idem Ayuntamiento.
 Grávalos, 19 de septiembre Idem Ayuntamiento.

Igea, 13 y 14 de octubre Idem. Ayuntamiento.
 Navajún, 3 octubre de 9 a 12 Ayuntamiento.
 Valdemadera, 3 octubre de 12 a 14 Ayuntamiento.
 Zona de Santo Domingo de la Calzada
 Capitalidad de la Zona:
 Santo Domingo de la Calzada de 15 septiembre a 4 noviembre de 8 a 14 de 6 al 15 de noviembre de 8 a 14 y 16 a 18.—General Franco, 17 Bañares, 27 de septiembre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Baños de Rioja, 26 de septiembre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Cidamón 7 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Cirueña, 28 de septiembre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Corporales, 9 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Ezcaray, 1, 2 y 3 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Grañón, 18 de septiembre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Hervías, 10 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Herramélluri, 25 de septiembre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Leiva, 20 de septiembre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Manzanares, 11 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Ojacastro, 13 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Pazuengos, 6 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 San Millán de Yécora, 29 de septiembre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 San Torcuato, 14 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Santurde, 4 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Santurdejo, 5 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Tormantos, 19 de septiembre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Valgañón, 16 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Villalobar, 17 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Villarta, 18 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Zorraquín, 19 de octubre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Zona de Torrecilla en Cameros
 Capitalidad de la Zona:
 Torrecilla en Cameros.—de 15 septiembre al 4 de noviembre de 9 a 13 del 6 al 15 de noviembre de 9 a 13 y 15 a 19.—Ayuntamiento.
 Almarza, 29 de septiembre de 9 a 15 Ayuntamiento.
 Ajamil, 23 de septiembre de 9 a 15 Ayuntamiento.

Cabezón, 23 de septiembre de 9 a 15 Ayuntamiento.
 Gallinero, 26 de septiembre de 9 a 15 Ayuntamiento.
 Hornillos, 30 de septiembre de 9 a 15 Ayuntamiento.
 Jalón, 16 de septiembre de 9 a 15 Ayuntamiento.
 Laguna, 16 de septiembre de 9 a 15 Ayuntamiento.
 Larriba, 30 de septiembre de 9 a 15 Ayuntamiento.
 Luezas, 20 de septiembre de 9 a 15 Ayuntamiento.
 Lumbreras, 19 de septiembre de 9 a 15 Ayuntamiento.
 Montalvo 2 de octubre de 9 a 15 Ayuntamiento.
 Muro Cameros, 16 de septiembre de 9 a 15 Ayuntamiento.
 Nestares, 28 de septiembre de 9 a 15 Ayuntamiento.
 Nieva, 25 de septiembre de 9 a 15 Ayuntamiento.
 Ortigosa, 18 de septiembre de 14 a 20 Ayuntamiento.
 Pinillos 29 de septiembre de 9 a 15 Ayuntamiento.
 Pradillo, 26 de septiembre de 9 a 15 Ayuntamiento.
 Rabanera, 23 de septiembre de 9 a 15 Ayuntamiento.
 El Rasillo, 25 de septiembre de 9 a 15 Ayuntamiento.
 La Santa 3 de octubre de 9 a 15 Ayuntamiento.
 Santa María, 2 de octubre de 9 a 15 Ayuntamiento.
 Soto, 20 de septiembre de 9 a 15 Ayuntamiento.
 San Román, 16 de septiembre de 9 a 15 Ayuntamiento.
 Terroba, 20 de septiembre de 9 a 15 Ayuntamiento.
 Torre, 2 de octubre de 9 a 15 Ayuntamiento.
 Trevijano, 3 de octubre de 9 a 15 Ayuntamiento.
 Villanueva, 26 de septiembre de 9 a 15 Ayuntamiento.
 Villoslada, 18 de septiembre de 8 a 14 Ayuntamiento.
 Logroño 29 de agosto de 1972.

El Tesorero de Hacienda

2052

Ayuntamiento de Logroño

ANUNCIO

1993

Por el Excmo. Ayuntamiento pleno, en su sesión del día 11 de agosto del año en curso, fueron recibidas definitivamente las siguientes obras de urbanización:

Realizadas por la empresa "Cons

